## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 7 - Miércoles, 12 de enero de 2022

página 75/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 4 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Almargen, de iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de nuevo escudo simplificado y logotipo del municipio de Almargen. (PP. 10/2022).

El Pleno del Ayuntamiento de Almargen, en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, acordó la iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de nuevo escudo simplificado y logotipo del municipio de Almargen.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, el mismo queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Lo que se hace público para general conocimiento.

Almargen, 4 de enero de 2022.- La Alcaldesa, María del Carmen Romero García.

